



BASES PARA EL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2018

1.- TEMA Y CARACTERÍSTICAS.

El tema será libre, original y naturalmente, dentro de los motivos característicos de la actividad que se pretende anunciar. Debe contener la siguiente inscripción:

**CARNAVAL ROMANO 2018.
MÉRIDA, Del 9 al 13 de febrero.**

Además, hay que insertar el [logo oficial del Excmo. Ayuntamiento de Mérida](#) y una alegoría de monumentos romanos.

Las diferentes técnicas que se puede utilizar para su elaboración son las siguientes:

Técnica pictórica:

- Cartel a todo color, vertical, evitando las purpurinas.
- Las medidas serán de 70 cm x 50 cm (márgenes incluidos), presentado en un soporte rígido para su exposición, pero nunca enmarcado.

Diseño gráfico informático:

- Cartel a todo color, vertical, en el que se podrán utilizar elementos digitales procedentes de bancos de imágenes utilizados de forma legal.
- Tendrá las dimensiones de 70 x 50 cm (márgenes incluidos) presentado en soporte rígido para exposición.
- Junto al cartel impreso, se incluirá el soporte informático correspondiente.

2.- PREMIOS.

Se establece un único premio dotado con QUINIENTOS EUROS (500,00 €), al que se le aplicarán las retenciones fiscales oportunas.

El cartel premiado pasará a ser propiedad municipal con todos los derechos de libre reproducción y difusión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

3.- JURADO.

Se constituirá un Jurado que seleccionará de entre los carteles presentados al ganador, que recibirá el premio con el que está dotado el concurso.



El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si estimase que los trabajos no alcanzan el nivel de calidad deseada.

Cualquier reclamación de plagio, que pudiera hacerse contra el cartel premiado, la responsabilidad recaerá sobre el autor del mismo.

4.- PRESENTACIÓN.

Los carteles deberán tener entrada en el Ayuntamiento de Mérida, Delegación de Festejos antes del día 10 de noviembre de 2017 a las 14,00 horas.

Se presentarán bajo el sistema de plica. El cartel en su dorso llevará un lema y junto a la obra se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel y, en el interior, la identificación, domicilio, y teléfono del autor, así como una declaración jurada en la que se señale que el cartel presentado es original. Este sobre sólo será abierto en el caso que resulte premiado el cartel.

5.- FALLO.

El fallo del concurso se hará público mediante una rueda de prensa a la que se convocará a todos los medios de comunicación social.

6.- EXPOSICIÓN.

Los carteles se mantendrán expuestos en el Patio Central del Ayuntamiento durante diez días.